



Tartagal, 14 de marzo de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 021-CASRT-24

EXPTE. Nº 20.298/23

VISTO

La Res. Nº 475-SRT-23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Derecho I I, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019) que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo Nº 17 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado mediante Res. CS Nº 661/88.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a los postulantes y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 22 del reglamento aprobado.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 1ª Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta de fecha 29 de febrero de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS Nº 253/23.

**EL CONSEJO ASESOR
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple**, para la asignatura de **Derecho I**, de la carrera de Contador Público (Plan 2.019) que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a los siguientes postulantes:

- DÍAZ LÓPEZ, Ana Carolina DNI Nº 31.081.447
- FARRONI ALCARAZ, María Fernanda DNI Nº 35.281.253
- IRIARTE, Carlos Daniel DNI Nº 18.292.442

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los interesados y notificar a los miembros del jurado y demás interesados para su toma de razón, y publíquese.


T.U.P. *Adrian B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. *Carlos A. Manjarrés*
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.